Obando, Valle del Cauca, octubre 04 de 2024

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL OBANDO DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA CERTIFICA:

Que el 5% correspondiente al mantenimiento hospitalario de los recursos asignados mediante el convenio interadministrativo de la gobernación del valle No.1.220.02-18.02-10828 por valor de trescientos cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos m/cte ($304.664.975). Serán asumidos con recursos propios de la entidad y transferidos a los rubros correspondientes.

Para constancia se firma en Obando valle a los cuatro (04) días del mes octubre de dos mil veinticuatro (2024)

MONICA ALEJANDRA ORTIZ CORTES
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL LOCAL OBANDO